Factura

YADIRA MARITZA, ESTRADA ESTRADA

Nit Emisor: 6921124

YADIRA ESTRADA ESTRADA

1 CALLE CARRETERA EL SALVADOR 01-01 F CONDOMINIO SAN DIEGO, F 1 zona 8, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 79C17557-61EC-47C4-B6ED-F524F6700A80 Serie: 79C17557 Número de DTE: 1642874820

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 08:12:00 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 08:12:00

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según Contrato Administrativo número MEM-431-2023. Total en letras: Catorce mil quetzales con 00/100.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1.500.0000
				TOTALES:	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.0000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Tials Ala.

DIRE.

O GUATEMALA.C. Lic. Alvaro Efrain Norales Carrillo DIRECTOR GENERAL DE MINERIA DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado Alvaro Efrain Morales Carrillo Director General de Minería Dirección General de Minería Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-431-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería
 - Convocar a los diferentes sectores público y privado para llevar a cabo reuniones con el señor ministro.
 Actualizar y dar seguimiento a citaciones realizadas, derivadas de temas mineros Convocatoria a Ministerios
 para tratar temas en común Preparar documentación requerida por los señores Diputados de las Diferentes
 Comisiones del Congreso de la República relacionados con solicitudes, licencias y otros temas del sector minero
 del país.
- c) Apoyar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Minería y otras dependencias del Ministerio; funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales y dar seguimiento de los compromisos adquiridos
 - Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia el señor Viceministro
 Encargado del Despacho, tales como: Reuniones Comisión Petrolera, (mensual) Reuniones con Diputados del
 Congreso de la República que requieren información de solicitudes, derechos mineros y de otros asuntos
 mineros Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República Citas que solicita el
 personal de la Dirección General de Minería. Reuniones en el Instituto Nacional de Estadística. Citas que
 solicitan por parte de la iniciativa privada, los titulares de derechos mineros así como interesados en solicitudes
 mineras.
- d) Brindar apoyo técnico en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería y otras dependencias
 - Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades de la Dirección General de Minería. Apoyar en la digitalización de documentos remitidos semanalmente a la Secretaria Privada de la Presidencia informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros de Energía y Minas
- e) Apoyar en la atención a funcionarios y usuarios que visitan el Despacho Ministerial
 - Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior en virtud de consultas derivadas de derechos mineros o de solicitudes mineras e trámite.

f) Brindar apoyo técnico en la logística de la documentación que ingresa de la Dirección General de Minería al Despacho y de la que egresa del Despacho a la Dirección General de Minería

Elaborar oficios de acuse de recibo de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería.
 Apoyo en el manejo de documentos de la Dirección General de Minería que ingresan al Despacho y de los que les son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados. Elaboración de documentación que se envían a diferentes instituciones fuera del Ministerio relacionados con temas mineros.

g) Apoyar en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso

Revisar que los oficios lleven la documentación especificada. Verificar que los oficios tengan numeración, firmas
y sellos correspondientes. Verificar que todos los expedientes mineros que se envíen sean revisados por los
asesores legales

h) Brindar apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Ministerial

 Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos que envía la Dirección General de Minería al Despacho Superior en físico y copia digital. Llevar control digital de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería. Archivar las hojas de trámite con la que se remiten todos los expedientes y correspondencia de la Dirección General de Minería para el Despacho Superior, Vicedespachos, Direcciones Generales y diferentes unidades del Ministerio de Energía. Archivo de correspondencia que se envía dando respuesta a las solicitudes de citas que requieren los titulares y solicitantes de derechos mineros.

i) Otras actividades que se le asignen por las autoridades

• Coordinar la logística de reuniones entre la Dirección General de Minería y el Despacho.

Yadira Maritza Estrada Estrada DPI No. (2466453340101)

Aprobado

Lac. Alvaro Efrain Morales Carrillo Director General de Minería Dirección General de Minería

GUATEMALA, C.F

Ministerio de Energía y Minas

Ve.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas Licenciado Alvaro Efrain Morales Carrillo Director General de Minería Dirección General de Minería Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-431-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 02 de mayo al 31 de julio del año 2023.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería
 - Convocar a los diferentes sectores público y privado para llevar a cabo reuniones con el señor Ministro.
 Actualizar y dar seguimiento a citaciones realizadas, derivadas de temas mineros Convocatoria a Ministerios para tratar temas en común Preparar documentación requerida por los señores Diputados de las Diferentes Comisiones del Congreso de la República relacionados con solicitudes, licencias y otros temas del sector minero del país.
- c) Apoyar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Minería y otras dependencias del Ministerio; funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales y dar seguimiento de los compromisos adquiridos
 - Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia el señor Viceministro
 Encargado del Despacho, tales como: Reuniones Comisión Petrolera, (mensual) Reuniones con Diputados del
 Congreso de la República que requieren información de solicitudes, derechos mineros y de otros asuntos
 mineros Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República Citas que solicita el
 personal de la Dirección General de Minería. Reuniones en el Instituto Nacional de Estadística. Citas que
 solicitan por parte de la iniciativa privada, los titulares de derechos mineros así como interesados en solicitudes
 mineras.
- d) Brindar apoyo técnico en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería y otras dependencias
 - Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades de la Dirección General de Minería. Apoyar en la digitalización de documentos remitidos semanalmente a la Secretaria Privada de la Presidencia informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros de Energía y Minas
- e) Apoyar en la atención a funcionarios y usuarios que visitan el Despacho Ministerial
 - Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior en virtud de consultas derivadas de derechos mineros o de solicitudes mineras e trámite. Elaborar oficios de acuse de recibo de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería. Apoyo en el manejo de documentos

de la Dirección General de Minería que ingresan al Despacho y de los que les son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados. Elaboración de documentación que se envían a diferentes instituciones fuera del Ministerio relacionados con temas mineros.

- f) Brindar apoyo técnico en la logística de la documentación que ingresa de la Dirección General de Minería al Despacho y de la que egresa del Despacho a la Dirección General de Minería
 - Revisar que los oficios lleven la documentación especificada. Verificar que los oficios tengan numeración, firmas
 y sellos correspondientes. Verificar que todos los expedientes mineros que se envíen sean revisados por los
 asesores legales
- g) Apoyar en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso
 - Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos que envía la Dirección General de Minería al Despacho Superior en físico y copia digital. Coordinar la logística de reuniones internas entre la Dirección General de Minería y el Despacho, así como preparar lo necesario para llevar a cabo videoconferencias con diferentes entidades.
- h) Brindar apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Ministerial
 - Llevar control digital de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería. Archivar las hojas
 de trámite con la que se remiten todos los expedientes y correspondencia de la Dirección General de Minería
 para el Despacho Superior, Vicedespachos, Direcciones Generales y diferentes unidades del Ministerio de
 Energía. Archivo de correspondencia que se envía dando respuesta a las solicitudes de citas que requieren los
 titulares y solicitantes de derechos mineros.
- i) Otras actividades que se le asignen por las autoridades
 - Coordinar la logística de reuniones entre la Dirección General de Minería y el Despacho.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería
 - Convocar a los diferentes sectores público y privado para llevar a cabo reuniones con el señor Ministro.
 Actualizar y dar seguimiento a citaciones realizadas, derivadas de temas mineros Convocatoria a Ministerios
 para tratar temas en común Preparar documentación requerida por los señores Diputados de las Diferentes
 Comisiones del Congreso de la República relacionados con solicitudes, licencias y otros temas del sector minero
 del país.
- c) Apoyar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Minería y otras dependencias del Ministerio; funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales y dar seguimiento de los compromisos adquiridos
 - Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia el señor Viceministro
 Encargado del Despacho, tales como: Reuniones Comisión Petrolera Reuniones con Diputados del Congreso
 de la República que requieren información de solicitudes, derechos mineros y de otros asuntos mineros
 Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República Citas que solicita el personal de
 la Dirección General de Minería. Reuniones en el Instituto Nacional de Estadística. Citas que solicitan por parte

de la iniciativa privada, los titulares de derechos mineros así como interesados en solicitudes mineras.

- d) Brindar apoyo técnico en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería y otras dependencias
 - Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades de la Dirección General de Minería. Apoyar en la digitalización de documentos remitidos semanalmente a la Secretaria Privada de la Presidencia informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros de Energía y Minas
- e) Apoyar en la atención a funcionarios y usuarios que visitan el Despacho Ministerial
 - Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior en virtud de consultas derivadas de derechos mineros o de solicitudes mineras e trámite.
- f) Brindar apoyo técnico en la logística de la documentación que ingresa de la Dirección General de Minería al Despacho y de la que egresa del Despacho a la Dirección General de Minería
 - Elaborar oficios de acuse de recibo de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería.
 Apoyo en el manejo de documentos de la Dirección General de Minería que ingresan al Despacho y de los que les son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados. Elaboración de documentación que se envían a diferentes instituciones fuera del Ministerio relacionados con temas mineros.
- g) Apoyar en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso
 - Revisar que los oficios lleven la documentación especificada. Verificar que los oficios tengan numeración, firmas
 y sellos correspondientes. Verificar que todos los expedientes mineros que se envíen sean revisados por los
 asesores legales
- h) Brindar apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Ministerial
 - Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos que envía la Dirección General de Minería al Despacho Superior en físico y copia digital. Llevar control digital de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería. Archivar las hojas de trámite con la que se remiten todos los expedientes y correspondencia de la Dirección General de Minería para el Despacho Superior, Vicedespachos, Direcciones Generales y diferentes unidades del Ministerio de Energía. Archivo de correspondencia que se envía dando respuesta a las solicitudes de citas que requieren los titulares y solicitantes de derechos mineros.
- i) Otras actividades que se le asignen por las autoridades
 - Coordinar la logística de reuniones entre la Dirección General de Minería y el Despacho.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería
 - Convocar a los diferentes sectores público y privado para llevar a cabo reuniones con el señor ministro.
 Actualizar y dar seguimiento a citaciones realizadas, derivadas de temas mineros Convocatoria a Ministerios para tratar temas en común Preparar documentación requerida por los señores Diputados de las Diferentes

Comisiones del Congreso de la República relacionados con solicitudes, licencias y otros temas del sector minero del país.

- c) Apoyar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Minería y otras dependencias del Ministerio; funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales y dar seguimiento de los compromisos adquiridos
 - Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia el señor Viceministro
 Encargado del Despacho, tales como: Reuniones Comisión Petrolera, (mensual) Reuniones con Diputados del
 Congreso de la República que requieren información de solicitudes, derechos mineros y de otros asuntos
 mineros Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República Citas que solicita el
 personal de la Dirección General de Minería. Reuniones en el Instituto Nacional de Estadística. Citas que
 solicitan por parte de la iniciativa privada, los titulares de derechos mineros así como interesados en solicitudes
 mineras.
- d) Brindar apoyo técnico en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos entre el Despacho Ministerial y la Dirección General de Minería y otras dependencias
 - Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades de la Dirección General de Minería. Apoyar en la digitalización de documentos remitidos semanalmente a la Secretaria Privada de la Presidencia informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros de Energía y Minas
- e) Apoyar en la atención a funcionarios y usuarios que visitan el Despacho Ministerial
 - Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior en virtud de consultas derivadas de derechos mineros o de solicitudes mineras e trámite.
- f) Brindar apoyo técnico en la logística de la documentación que ingresa de la Dirección General de Minería al Despacho y de la que egresa del Despacho a la Dirección General de Minería
 - Elaborar oficios de acuse de recibo de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería.
 Apoyo en el manejo de documentos de la Dirección General de Minería que ingresan al Despacho y de los que les son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados. Elaboración de documentación que se envían a diferentes instituciones fuera del Ministerio relacionados con temas mineros.
- g) Apoyar en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso
 - Revisar que los oficios lleven la documentación especificada. Verificar que los oficios tengan numeración, firmas
 y sellos correspondientes. Verificar que todos los expedientes mineros que se envíen sean revisados por los
 asesores legales
- h) Brindar apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Ministerial
 - Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos que envía la Dirección General de Minería al Despacho Superior en físico y copia digital. Llevar control digital de toda la correspondencia que entra de la Dirección General de Minería. Archivar las hojas de trámite con la que se remiten todos los expedientes y correspondencia de la Dirección General de Minería para el Despacho Superior, Vicedespachos, Direcciones Generales y diferentes unidades del Ministerio de Energía. Archivo de correspondencia que se envía dando respuesta a las solicitudes de citas que requieren los titulares y solicitantes de derechos mineros.
- i) Otras actividades que se le asignen por las autoridades
 - Coordinar la logística de reuniones entre la Dirección General de Minería y el Despacho.

Yadira Maritza Estrada Estrada DPI No. (2466453340101)

GUATEMALA.C.

Aprobado

Lic. Alvaro Efrain Morales Carrillo Director General de Minería Dirección General de Minería Ministerio de Energía y Minas

> Vo.Bo.lng. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Yadira Maritza Estrada Estrada

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-431-2023 de dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de Julio de 2023.

Yadira Maritza Estrada Estrada DPI: (2466453340101)